
Menor víctima de femicidio estaba en custodia de su padre

PANI registró 22 denuncias en 4 años



18/02/2025 - 00:30

Código Extra



El PANI informó que la familia de la menor asesinada tenía más de 20 denuncias. • Foto: Alberto Cuadra



Andrés Ulloa

andres.ulloa@grupoextra.com

Arma de fuego fue encontrada en un manglar cercano

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) informó que la menor de 15 años que al parecer fue víctima de

femicidio en Chomes, Puntarenas, estaba a cargo de la familia paterna después de un proceso de valoración social.

“En setiembre del 2024 la adolescente fue ubicada bajo la autoridad parental al lado de su progenitor con resultados positivos de la valoración social. Desde esa fecha hasta hoy no existen denuncias por vulneración de derechos en el hogar paterno”, indicaron.

Agregaron que la familia de la adolescente tenía más de 20 denuncias debido a problemas internos, razón por la cual se inició la investigación.

“La oficina local de Liberia atendió, durante cuatro años, 22 denuncias por conflicto en el grupo familiar y realizó la intervención en cumplimiento al debido proceso, garantizando, en primera instancia, la permanencia de la adolescente en su entorno familiar”, destacó.

PUBLICIDAD

Ana Rojas, vocera del Colegio de Trabajadores Sociales, explicó los procedimientos que se realizan

cuando se registra este tipo de casos, con el fin de ubicar a los menores de edad en espacios seguros.

“Luego de una denuncia por parte de una institución o una persona se da un periodo de investigación, en el cual, en la mayoría de los casos, se recurre a la comunidad y personas vecinas, esto con el fin de determinar el nivel de riesgo o vulnerabilidad del menor”, detalló.

Si se llega a determinar que realmente existe una vulneración hacia niños y jóvenes se valoran otros familiares para que puedan hacerse responsables de ellos.

“Cabe destacar que se les da prioridad a quienes tengan vínculo sanguíneo, puede ser el otro progenitor, o bien una abuela o un tío, los cuales tengan las condiciones para brindar esa protección que no le está dando, ese primer recurso que se está estudiando. Una vez reubicado se informa a nivel judicial y se da un seguimiento”, amplió.

PUBLICIDAD

A pesar de que se entregue la patria potestad, la experta señaló que se sigue dando un proceso para analizar el bienestar de los menores de edad, con el fin de determinar si el ambiente es óptimo para estos.

Sobre el caso

La muerte de la jovencita se produjo el 15 de febrero, cuando estaba en la vivienda que compartía con su pareja, un hombre de apellido Zúñiga y 19 años, el cual fue detenido unas horas más tarde, cuando pretendía escapar de la escena del crimen. El arma de fuego con la cual en apariencia se cometió el femicidio fue encontrada en un manglar cercano a la casa donde ocurrieron los hechos. De momento no se ha informado si al sospechoso se le interpondrán medidas cautelares.

#FEMICIDIO

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Matan a balazos a una persona cada 12 horas

Notarios condenados trabajar



 **en la mujer más**
Comprobando datos... **rifa de Santa Ana**

 **se convirtió en**
millonaria

Bitcoin Bank
MÁS DE CÓDIGO EXTRA

Bitcoin Bank

Notarios condenados pueden regresar a trabajar

Hace 15 Horas

Piden ayuda para ubicar a chofer que llevó a Santiago

Hace 15 Horas

“Me acompañó a sacar una cita y no supimos más”

Hace 15 Horas

Secuestradores olvidan celular y los detienen en Abangares

Hace 15 Horas

Metas sobre nombramiento de jueces suplentes es complicada

Hace 15 Horas

Exfiscal fue condenado a 2,5 años

Hace 15 Horas

